



¿Es dueño de un camión diésel?*
Los próximos plazos de conformidad le pueden afectar.

Prepare ahora para cumplir con los plazos próximos.



Para obtener más información sobre las opciones que pueden darle más tiempo para cumplir, visite:

ARB.CA.GOV/TRUCKSTOP o llame a la línea gratuita al **866-6-DIESEL**

*Camiones diésel con un peso bruto más de 14,000 libras, y que son parte de una flota privada o del gobierno federal, están sujetos al Reglamento Truck & Bus.



Los próximos plazos del Reglamento Truck & Bus

Camiones y autobuses livianos (14,001 libras - 26,000 libras GVWR)

- No se permite operar vehículos con motores de 1996, a menos que califique y reporta en un opción de flexibilidad antes del 31 de enero de 2016. *

Camiones y autobuses pesados (26,001 libras GVWR y mayores)

- No se puede operar vehículos con motores de 1994-95, a menos que califique y reporta en un opción de flexibilidad antes del 31 de enero de 2016. *

Reemplazos con un motor 2010 o modelo más nuevo cumplen con los requisitos finales, pero propietarios también pueden sustituir con camiones que tienen una fecha de cumplimiento en el futuro. Sin embargo, en 2023 todos los motores deben ser reemplazados con un motor del año 2010 o más nuevo, con pocas excepciones.

* Los vehículos con motores más antiguos que ya deben cumplir.

Visita arb.ca.gov/truckstop para revisar fechas de cumplimiento.